

SALTA, 11 de Agosto de 1976.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

377-I-76

Expte. n° 55.027/76

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Departamento de Ciencias de / la Salud solicita designación de diverso personal docente para desempeñarse en las distintas asignaturas que componen las currícula de las carreras de Nutricionista y Enfermería; teniendo en cuenta la necesidad de efectuar tales designaciones para el desarrollo normal de las actividades académicas; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le son propias,

#### EL INTERVENTOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

#### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 1° de Agosto de 1976 y hasta el 31 de Marzo de 1977, en las condiciones que establece el artículo 58 de la Ley n° 20.654 y condicionada al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada con fecha 23 de Abril del corriente año, al siguiente personal docente en los niveles, con la dedicación y en las asignaturas que en cada caso se indica, para cumplir funciones en el Departamento de Ciencias de la Salud:

- Lic. Gladys GARCIA de LEON, L.C. nº 9.643.273, como Profesora Asociada con / dedicación exclusiva en las asignaturas "Fundamentos de Enfermería" (parte / Etica Profesional), primer cuatrimestre e "Introducción a Enfermería de Salud Pública", segundo cuatrimestre, y para la Coordinación de la Carrera de Enfermería.
- Enf. Univ. Liliana RAMOS, L.C. nº 6.194.867, como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en la asignatura "Enfermería Médica", primer y segundo cuatrimestre de la carrera de Enfermería (Sede Central).
- Enf. Univ. Ramona VASQUEZ de MARTINEZ, L.C. nº 1.058.611, como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en las asignaturas "Enfermería Médica", primer y segundo cuatrimestre y "Enfermería Quirúrgica", segundo cuatrimestre y como responsable de la carrera de Enfermería (Sede Orán).
- Enf. Univ. Norma Nelly CELARIO de DANTUR, L.C. nº 4.459.960, como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en las asignaturas "Enfermería Médica", primer y segundo cuatrimestre y "Enfermería Quirúrgica", segundo cuatrimestre y como responsable de la carrera de Enfermería (Sede Tartagal).
- Enf. Univ. Norma Wilma PALAVECINO de MACHADO, L.C. n° 0.975.270, como Profesora Adjunta con semidedicación en las asignaturas "Fundamentos de Enfermería", primer cuatrimestre, "Introducción a Enfermería de Salud Pública", "Enfermería Ginecológica" y "Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental", segundo cuatrimestre de la carrera de Enfermería (Sede Central).

2hr





./// -2-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

377-I-76

#### Expte. n° 55.027/76

- Dra. María Cristina PEREZ SOMIGLIANA, L.C. nº 2.815.445, como Profesora Adjunta con semidedicación, en la asignatura "Fisiopatología", anual, de la / carrera de Nutrición.
- Dr. Jorge LLAYA, L.E. n° 8.161.533, como Profesor Adjunto con dedicación sim ple en las asignaturas "Enfermería Médica" (parte: Clínica Médica), primer / cuatrimestre; "Enfermería Quirúrgica" (parte: Clínica Quirúrgica), segundo // cuatrimestre y "Anatomía y Fisiología", anual, de la carrera de Enfermería (Sede Orán).
- Dr. Aldo José María ARMESTO, L.E. nº 6.501.023, como Profesor Adjunto con de dicación simple en las asignaturas "Enfermería Médica" (partes: Epidemiología Aplicada y Principios de Administración), primer y segundo cuatrimestre e "Introducción a Enfermería de Salud Pública" (parte: Bioestadística), segundo cuatrimestre, de la carrera de Enfermería (Sede Central).
- Dr. Amaro MORON JIMENEZ, L.E. n° 7.260.732, como Profesor Adjunto con dedicación simple en las asignaturas "Fundamentos de Enfermería" (parte: Introducción a la Farmacología), primer cuatrimestre y "Enfermería Médica" (parte: Farmacología Aplicada), primero y segundo cuatrimestre de la carrera de Enfermería (Sede Central).
- Dr. Julio Manuel LEDERER OUTES, L.E. n° 1.673.757, como Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura "Enfermería Quirúrgica" (parte: Clínica Quirúrgica), segundo cuatrimestre de la carrera de Enfermería (Sede Central).
- Dr. Jesús del Valle DANTUR, L.E. n° 7.080.256, como Profesor Adjunto con dedicación simple en las asignaturas "Fundamentos de Enfermería" (parte: Introducción a la Farmacología), primer cuatrimestre, "Dietética" y "Enfermería / Médica" (parte: Farmacología Aplicada), segundo cuatrimestre de la carrera / de Enfermería (Sede Tartagal).
- Dr. Ramón Gregorio CAMPOS, L.E. nº 7.972.950, como Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura "Dietética", primer y segundo cuatrimestre y "Enfermería Médica" (partes: Epidemiología Aplicada y Farmacología Aplicada) primero y segundo cuatrimestres de la carrera de Enfermería (Sede Tartagal).
- Dr. Federico NUÑEZ, L.E. nº 8.176.825, como Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura "Microbiología y Parasitología", segundo cuatrimestre de la carrera de Enfermería (Sede Orán).
- Enf. Univ. Amalia Seleno MOI de SEGAL, D.N.I. 11.753.869, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, en las asignaturas de "Fundamentos de Enfermería" primer cuatrimestre y "Enfermería Quirúrgica", segundo / cuatrimestre de la carrera de Enfermería (Sede Central).
- Enf. Univ.Ana María VELARDEZ de MANGHERA, L.C. nº 6.391.841, como Jefe de / Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en las asignaturas "Fundamentos de Enfermería", primer cuatrimestre; "Enfermería Ginecológica" y "Enferme-







./// -3-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

377-I-76

Expte. n° 55.027/76

ría Psiquiátrica y Salud Mental", segundo cuatrimestre, de la carrera de Enfermería (Sede Orán).

- Enf. Univ. Nélida Lindaura ALVIZU, L.C. n° 5.869.095, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en las asignaturas "Fundamentos de Enfermería", primer cuatrimestre; "Enfermería Ginecológica" y "Enfermería Psiquiá trica y Salud Mental", segundo cuatrimestre de la carrera de Enfermería (Sede Tartagal).
- Dr. Juan Carlos OCAMPO, L.E. nº 6.466.775, como Jefe de Trabajos Prácticos / con semidedicación en las asignaturas "Enfermería Quirúrgica" (parte: Clínica Quirúrgica) y "Enfermería Ginecológica" (parte: Clínica Ginecológica), se gundo cuatrimestre, de la carrera de Enfermería (Sede Tartagal).
- Dra. Alicia SORIA de NUÑEZ, L.C. nº 5.174.150, como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación en las asignaturas "Nutrición", primer cuatrimestre; "Dietética"; "Enfermería Ginecológica" (parte: Clínica Ginecológica) y "Enfermería Médica" (parte: Farmacología Aplicada), segundo cuatrimestre, de la carrera de Enfermería (Sede Orán).
- Dr. Roberto Oscar ANTONICH, L.E. nº 7,262.872, como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación en la asignatura de "Anatomía y Fisiología", anual, / de la carrera de Nutrición y Enfermería.
- C.P.N. Gustavo Federico GOMEZ AUGIER, L.E. nº 8.177.547, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en las asignaturas "Economía Alimentaria y Familiar" y "Seminario de Problemática Socio-Económica Regional", segundo cuatrimestre de la carrera de Nutrición.
- Dr. Miguel Angel FARAH, L.E. n° 8.160.734, como Auxiliar Docente de lra. con semidedicación en las asignaturas "Enfermería Médica" (parte: "Clínica Médica") y "Anatomía y Fisiología", primer y segundo cuatrimestre de la carrera de Enfermería (Sede Orán).

ARTICULO 2°.- Dar por terminadas a partir del 1° de Agosto del año en curso, / las funciones del siguiente personal docente que venía desempeñándose en el De partamento de Ciencias de la Salud, en las categorías y dedicaciones que se de tallan a continuación:

- Lic. Gladys GARCIA de LEON como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva. - Enf. Univ. Norma Wilma PALAVECINO de MACHADO, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva.

- Dra. María Cristina PEREZ SOMIGLIANA como Jefe de Trabajos Prácticos con semi dedicación.

Dr. Roberto Oscar ANTONICH como Auxiliar Docente de 1ra. categoría con semide dicación.

ARTICULO 3°.- Establecer que, si dentro del período fijado en el artículo 1°/de la presente resolución se cubrieran dichos cargos por vía del concurso, se

2 ly

U. N. So s. Ac.



.../// -4-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

377-I-76

Expte. n° 55.027/76

darán por finalizadas estas designaciones.

ARTICULO  $4^{\circ}$ .— Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo  $1^{\circ}$  en las respectivas partidas presupuestarias del Departamento / de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa. s. AC.

HECTOR CORNEJO D'ANDREA

EDUARDO ALBERTO CASAL

LAMMAM

INTERVENTOR